



UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Programa Institucional de Titulación

Oficina de Rectoría

Programa Institucional de Titulación

Contenido

Introducción	5
Diagnóstico	7
Egreso y titulación	8
El factor tiempo en la titulación	18
Plan de acción	23
Anexo. Análisis del proceso administrativo de la modalidad más utilizada para la titulación	27
Metodología	34

Introducción

A 21 años de la fundación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, son múltiples los retos y desafíos que enfrenta. Uno de los más importantes está relacionado con los procesos de titulación de nuestros estudiantes. Teniendo presente este problema, que ha acompañado a nuestra universidad a lo largo de su historia, la Rectoría (2020-2024) ha emprendido la implementación del Programa Institucional de Titulación, que tiene como objetivo central crear y/o consolidar las condiciones, tanto académicas como administrativas, que permitan acompañar institucionalmente a las y los estudiantes en proceso de titulación y coadyuvar en la culminación de su trayectoria académica.

Este documento presenta el Programa Institucional de Titulación de nivel licenciatura. Realiza un diagnóstico de la evolución y desarrollo de la titulación de los tres Colegios de nuestra Universidad en sus 20 años de existencia. Éste incluye un apartado centrado en el análisis del comportamiento de la relación entre egreso y titulación, en donde se muestra que, si bien la titulación ha aumentado de forma casi sostenida (salvo por algunos excepcionales años, incluidos los de pandemia), se ha mantenido 30% por debajo del nivel nacional. Se identifica que el Colegio de Ciencias y Humanidades, así como las licenciaturas de Ingeniería en Software, Derecho y Arte y Patrimonio Cultural, enfrentan los mayores retos respecto a los niveles de titulación. También se determina que las Licenciaturas de Ciencia Política y Administración Urbana, Promoción de la Salud y Arte y Patrimonio Cultural, concentran el 55% de todos los estudiantes que han alcanzado el 100% de créditos y que no se han titulado, por lo que deben de ser atendidas prioritariamente por el Programa Institucional de Titulación.

También se presenta un Plan de Acción, en el que se detallan las acciones necesarias para impulsar la titulación. Éstas se agrupan en cinco ejes: 1) Mejora, simplificación, centralización y difusión de los trámites administrativos que las y los estudiantes necesitan realizar durante su proceso de titulación, 2) Acompañamiento y seguimiento institucional de estudiantes en proceso de titulación, 3) Fortalecimiento de la diversificación de las opciones de titulación, 4) Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad docente para desempeñar más adecuadamente las tareas de dirección de investigación y para la formulación de alternativas de titulación, e 5) Impulso a que la comunidad docente se sume comprometidamente en los procesos de titulación.

Posteriormente, se presenta de forma sintética la metodología utilizada para realizar el análisis estadístico que sirvió de base para los apartados “Egreso y titulación” y “El factor tiempo en la titulación”.

Finalmente, se agrega un Anexo centrado en el análisis del proceso administrativo de titulación más utilizado, la tesis o trabajo recepcional. Tal proceso se esquematiza en tres fases. Se analiza cada una de ellas para determinar las diferentes áreas que intervienen y de qué forma lo hacen. Esto permite mostrar las potencialidades y obsolescencias del proceso administrativo. Entre las potencialidades destaca la centralización de los trámites en la Coordinación de Certificación y Registro; entre las limitaciones sobresalen los procedimientos redundantes cuando las y los estudiantes eligen a directores, codirectores o lectores externos, así como la falta de información que reciben sobre los trámites que deben realizar con anticipación, para no dificultar su proceso de graduación.

Este documento constituye una primera aproximación al problema de la titulación en la universidad y no pretende ser un estudio acabado, pues, incluso la construcción de la estadística de titulación y egreso es ya de por sí una primera tarea de una política institucional que pretenda fomentar la titulación, debido a que, hasta el momento, se carece de una estadística integral de la trayectoria académica de nuestros estudiantes. En este sentido, este documento pretende abrir la discusión y el debate entre las academias, órganos de gobierno y áreas administrativas sobre un importante problema de nuestra universidad, con la intención de contribuir a crear las mejores condiciones para que nuestros estudiantes logren concluir exitosamente sus estudios.

Diagnóstico

La obtención del título es uno de los momentos más importantes de la trayectoria académica de la comunidad estudiantil. Representa la etapa de consolidación de la formación académica, un desafío que exige la puesta en práctica de aprendizajes acumulados y posibilita un salto intelectual.

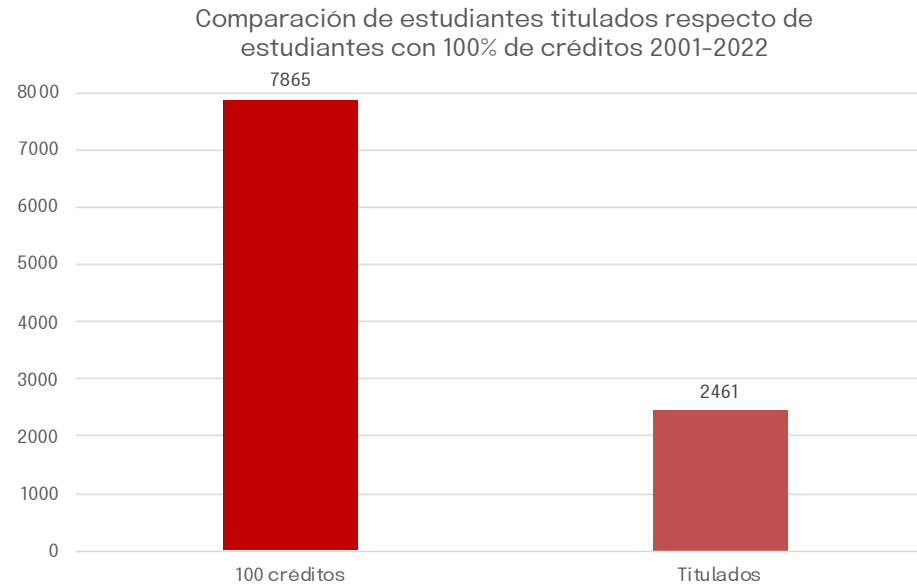
También implica un momento de realización personal y colectiva, pues en la mayoría de los casos, es resultado de sacrificios personales y familiares. Cuando el/la estudiante que logra titularse proviene de un contexto familiar marcado por la exclusión histórica del acceso a la educación superior, como sucede con la mayoría de nuestros estudiantes, la titulación significa, incluso, un logro trans-generacional.

Por otra parte, contar con un título profesional puede permitir el acceso a nuevos espacios laborales, que contribuyan a alcanzar mejores condiciones de vida. Además, para una universidad como la nuestra, que pone en el centro a las y los estudiantes, la culminación de la trayectoria académica representa uno de los más importantes logros institucionales y, por supuesto, una de las formas en que la Universidad corresponde el esfuerzo que la sociedad hace para sostener la educación pública. Esfuerzo institucional que no significa un asunto de mera eficiencia terminal, como suele concebirse en las estadísticas de educación superior del país.

No obstante su importancia, la titulación por la comunidad estudiantil no ha logrado crecer a un ritmo satisfactorio. Es cierto que el nivel de titulación ha aumentado a lo largo de 20 años de vida de nuestra institución, sin embargo, este incremento no deja de ser exiguo, si se tiene presente el gran potencial de una comunidad estudiantil que no ha detenido su crecimiento y avance en su ruta curricular.

Egreso y titulación

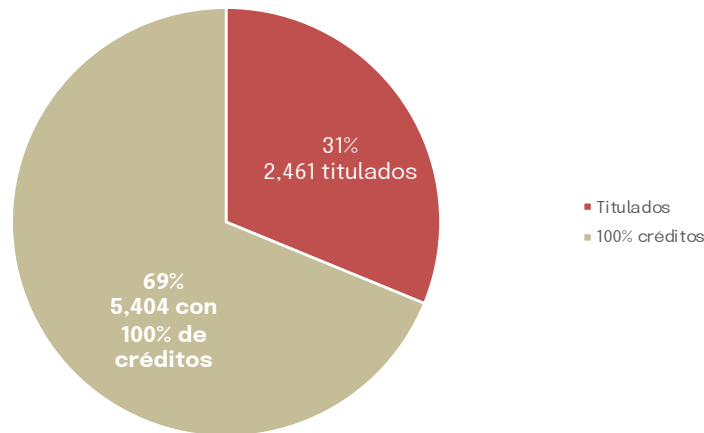
Una forma de aproximarse al desempeño de la titulación es mediante la comparación entre estudiantes que se han titulado respecto de quienes tienen el 100% de créditos, los que generalmente suelen denominarse “egresados”.¹ Como se muestra en la siguiente gráfica, en los 20 años de historia de nuestra universidad, 7,865 estudiantes han logrado alcanzar el 100% de créditos y, por lo tanto, estarían en condiciones de poder graduarse, sin embargo, solo 2,461 lo han logrado.



¹ Aunque suele ser común emplear el término egresados para aquellos estudiantes que han logrado concluir con los créditos correspondientes a su plan de estudios, en términos institucionales, la/el egresado de nuestra universidad es aquel estudiante que ha tramitado y obtenido su Certificado de Terminación de Estudios (CTE). Esto significa que no todo estudiante con 100% de créditos es formalmente egresado, y, de hecho, como se verá más adelante, existe una parte de estudiantes con 100% de créditos que nunca ha realizado la solicitud de Certificado de Terminación de Estudios. La base de datos a partir de la cual se elaboraron las gráficas que contiene este documento incluyó tanto a estudiantes con 100% de créditos que tienen CTE, como aquellos que no lo han tramitado. En este sentido, para los fines de esta presentación, y para no dificultar la comprensión de los datos, no distinguiremos, salvo que se explicita, entre estudiantes con y sin CTE, nos referiremos de manera genérica como egresados.

Si tomamos a los 7,865 egresados como nuestro 100%, y lo comparamos con los 2,461 estudiantes que se han titulado, obtenemos un porcentaje que muestra el número de estudiantes que logran titularse por cada 100 egresados, lo que llamaremos *porcentaje de titulación*. La siguiente gráfica muestra éste durante los 20 años de nuestra universidad: 31%. Esto es, que de cada 100 uacemitas que egresan, sólo 31 logran titularse. Lo que significa que existe una población de egresados igual a 5,404 estudiantes (el 69% de todos los que han logrado concluir sus créditos) que estarían en condiciones de graduarse. Que el 69% de nuestros estudiantes egresados no hayan logrado hasta ahora obtener su título es una muestra de la dimensión del problema que enfrenta nuestra institución en materia de titulación. Por otra parte, estos datos nos permiten determinar la población objetivo que tendría que ser atendida de manera urgente: 5,404 estudiantes que no han logrado obtener su título deben ser una de las prioridades en los planes de trabajo de las academias, órganos de gobierno y administración de esta casa de estudios.

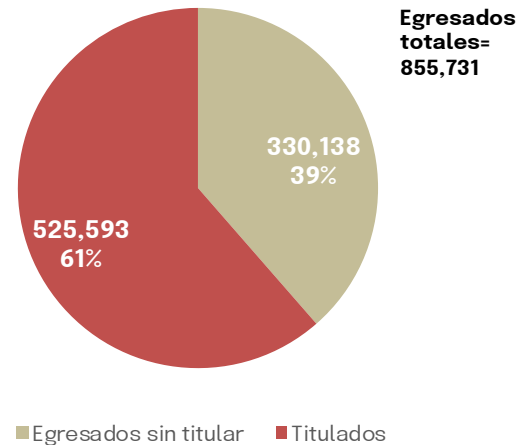
Porcentaje de estudiantes titulados respecto de estudiantes con 100% de créditos 2001-2022



Estos resultados contrastan con el desempeño de la titulación en el resto de las universidades del país. Según datos del Anuario Estadístico de Educación Superior 2020-2021, publicado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo escolar 2020-

2021 a nivel nacional egresaron 855,731 estudiantes y se titularon 525,593, lo que significa que, de cada 100 estudiantes que egresan, 61 se titulan (véase la siguiente Gráfica). Como se mostró en la gráfica anterior, en nuestra Universidad sólo 31 de cada 100 egresados se gradúan, por lo que nuestro desempeño en titulación se encuentra 30% por debajo del desempeño a nivel nacional.

Porcentaje de titulados respecto de estudiantes egresados a nivel nacional del ciclo escolar 2002-2021



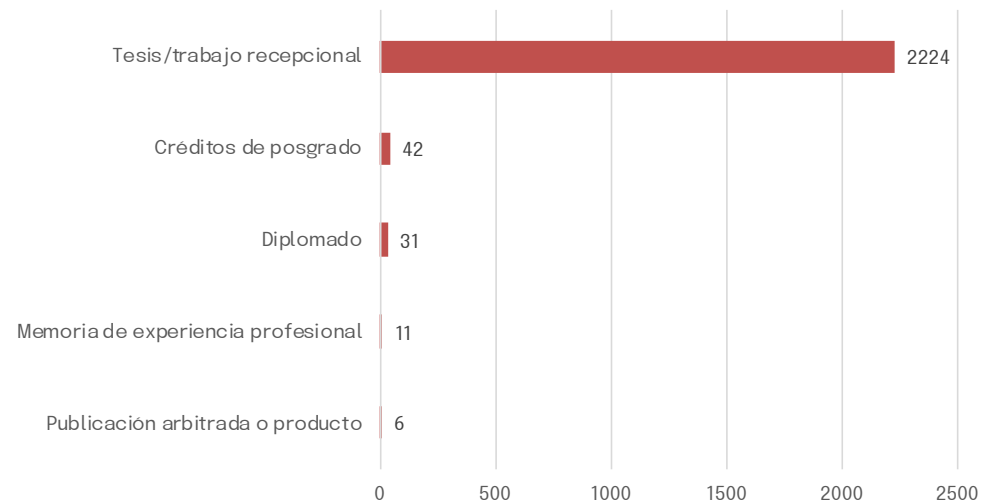
Elaborado a partir de: ANUIES, 2021, Anuarios estadísticos de Educación Superior. "Ciclo escolar 2020-2021".

En este resultado influyen múltiples factores, como las características de nuestra población estudiantil, las peculiaridades de nuestro proyecto universitario, pero sin duda, el Reglamento de Titulación (aprobado en 2014) no ha logrado instrumentarse adecuadamente, aunque ofrece una variedad de opciones para titularse, pocas han logrado desarrollarse adecuadamente. La elaboración de la mayoría de los Manuales de titulación por licenciatura o posgrado se concluyeron en el 2016; asimismo, las distintas opciones presentes en dichos manuales no se han difundido entre la población estudiantil. Así, mientras que en la mayoría de las universidades del país las y los egresados cuentan con una amplia variedad de opciones para titularse, a través del promedio, prácticas profesionales, diplomado, experiencia profesional, elaboración de material didáctico, artículo dictaminado, etcétera; en nuestra universidad sólo los estudiantes de la licenciatura en

Ciencias Políticas y Administración Urbana y de la licenciatura en Creación Literaria han logrado titularse mediante la opción de Diplomado. La inmensa mayoría de las y los 2,461 estudiantes titulados hasta hoy han tenido que hacerlo mediante la elaboración de tesis o trabajo recepcional.²

Datos proporcionados por la Coordinación de Certificación y Registro, que concentran las formas de titulación hasta 2021, permiten conocer más detalladamente cuáles son las modalidades de titulación que se han implementado y cuántos estudiantes las han utilizado. Como se muestra en la siguiente gráfica,³ 2,224 estudiantes se han graduado mediante tesis o trabajo recepcional, lo que representa el 96% de estudiantes que, hasta finales del 2021, obtuvieron su título. Con este dato presente, no resulta raro que el desempeño de la titulación en nuestra universidad esté por debajo del desempeño nacional.

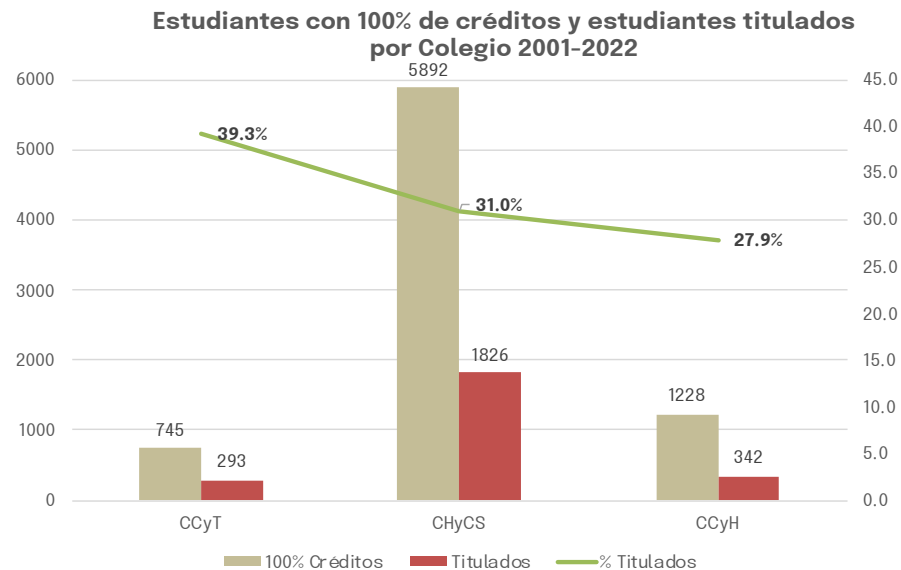
Titulados por forma de titulación 2020-2021



² En algunas licenciaturas, la titulación por trabajo recepcional ofrece una variedad de opciones, como son los casos de Comunicación y Cultura, Arte y Patrimonio Cultural y Promoción de la Salud. En el Reglamento de Titulación está diferenciada la titulación por tesis y por trabajo recepcional, sin embargo, en algunos Manuales de Titulación no se hace esta diferencia.

³ Esta gráfica está hecha con datos del periodo 2001 - octubre 2021, por ello es que las y los titulados que fueron objeto de análisis es de 2,314 y no de 2,461.

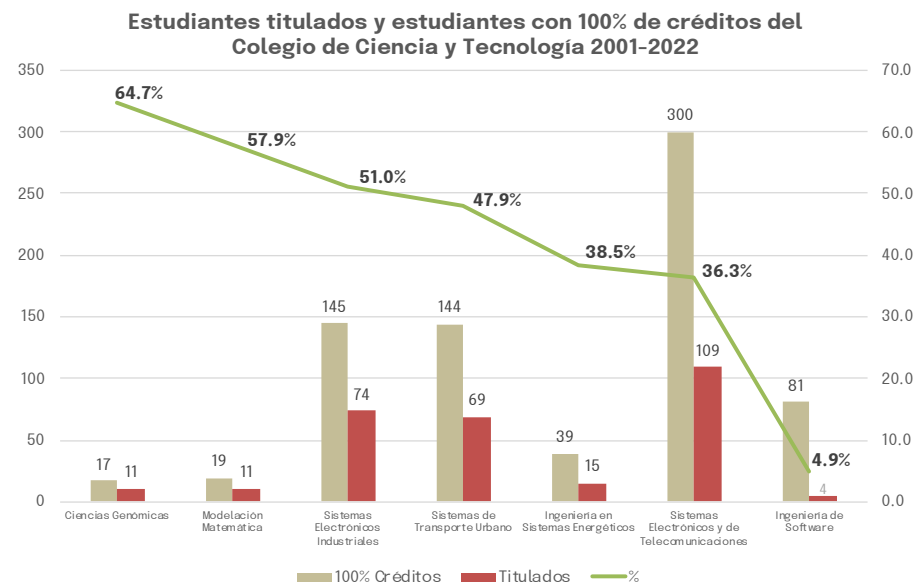
Por otra parte, la relación entre egresados y titulados en nuestra Universidad muestra diferentes resultados cuando se toman en cuenta las licenciaturas y los Colegios de adscripción de las y los estudiantes. La siguiente gráfica muestra la relación entre estudiantes titulados/as respecto de estudiantes con 100% de créditos separados por Colegio. Como se puede apreciar, aunque en términos absolutos el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales tiene el mayor número de estudiantes con 100% de créditos (5,892) y estudiantes titulados/as (1,826), es el Colegio de Ciencia y Tecnología el que tiene un porcentaje mayor de titulación (ver línea gris), puesto que de cada 100 estudiantes egresados, 39 se titulan, mientras que en el de Ciencias Sociales, sólo 31 de cada 100. El Colegio de Ciencias y Humanidades es el que muestra el porcentaje menor, con 27 estudiantes titulados por cada 100 que concluyen sus créditos. Este abordaje nos permite mostrar que, si bien el problema de la titulación es generalizado, el desafío es mayor en ciertos Colegios, por lo que para incentivar la titulación debería de priorizarse a aquellos Colegios con menor porcentaje de titulación.



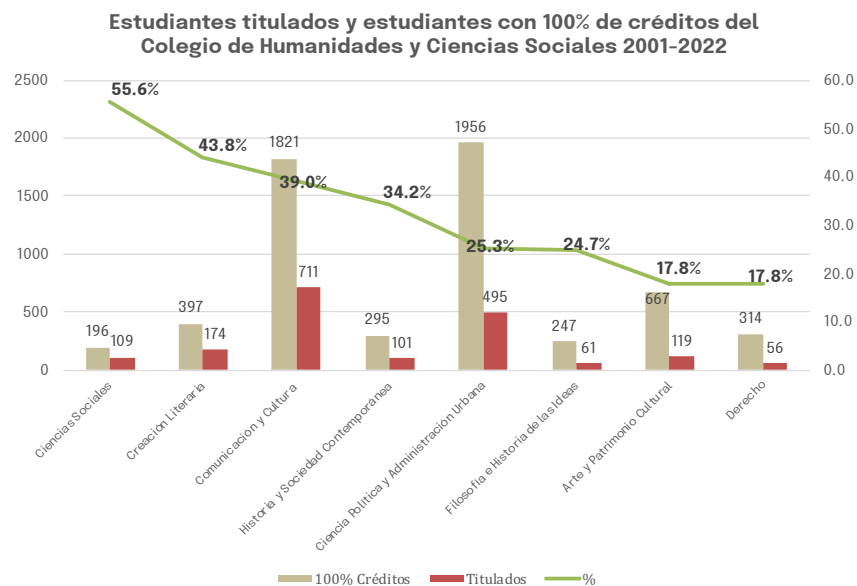
Sin embargo, el desempeño en la titulación que muestra cada Colegio debe ser evaluado, a su vez, teniendo presente el desempeño de las licenciaturas que lo conforman, ya que cuando la atención

se enfoca en ellas, encontramos que algunas tienen porcentajes de titulación por encima o por debajo del que muestra el Colegio al que pertenecen e, incluso, como se verá a continuación, hay licenciaturas que están muy cerca o por encima del porcentaje de titulación a nivel nacional.

La siguiente gráfica considera únicamente a estudiantes adscritos a las licenciaturas del Colegio de Ciencia y Tecnología, el Colegio con el porcentaje de titulación más alto. La gráfica ordena de forma descendente, de izquierda a derecha, las licenciaturas de ese Colegio respecto de su porcentaje de titulación (véase la línea gris). La licenciatura en Ciencias Genómicas (licenciatura de reciente creación, que sólo cuenta con cinco generaciones), ubicada en el extremo izquierdo, es la que tiene el porcentaje de titulación más alto dentro del Colegio, de cada 100 estudiantes que concluyen sus créditos, 64 se titulan. Esta licenciatura está por encima del porcentaje de titulación a nivel nacional que, como ya vimos, es de 61%. En el extremo derecho de la gráfica se encuentra la licenciatura en Ingeniería de Software, que tiene el menor porcentaje de titulación, pues de cada 100 estudiantes que concluyen las materias de su plan de estudios, sólo 5 logran titularse. Esto muestra que el porcentaje de titulación de los Colegios debe ser tratado con ciertas reservas y que los porcentajes de titulación por licenciatura pueden ser más confiables para medir, establecer estrategias y evaluar las acciones que se emprendan para incentivar la titulación.

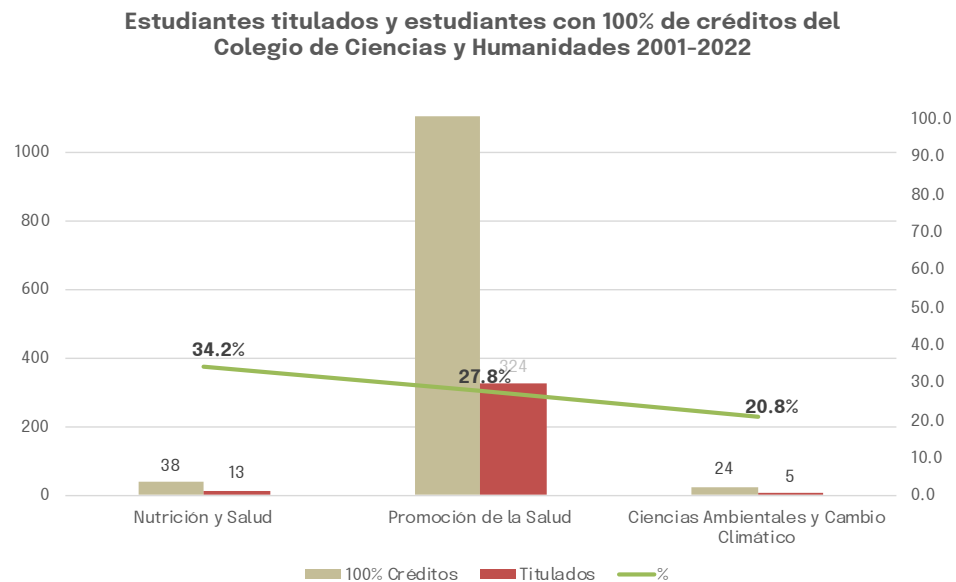


Las licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales también tienen desempeños de titulación muy desiguales, tal como se muestra en la siguiente gráfica. La licenciatura en Ciencias Sociales, ubicada en el extremo izquierdo, es la que tiene el porcentaje de titulación más alto (véase la línea gris que refiere a los porcentajes): de cada 100 estudiantes que concluyen sus créditos, 55 se titulan. En el extremo derecho de la gráfica se encuentra Derecho y Arte y Patrimonio Cultural, que tiene el menor porcentaje de graduación, pues de cada 100 estudiantes que concluyen las materias de su plan de estudios, solo 17 logran titularse. Si se considera el desempeño de las y los estudiantes del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 31 de cada 100 que concluyen créditos se titulan, sin embargo, las y los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales muestran un nivel muy superior, mientras que Arte y Patrimonio Cultural está muy por debajo del desempeño del Colegio.



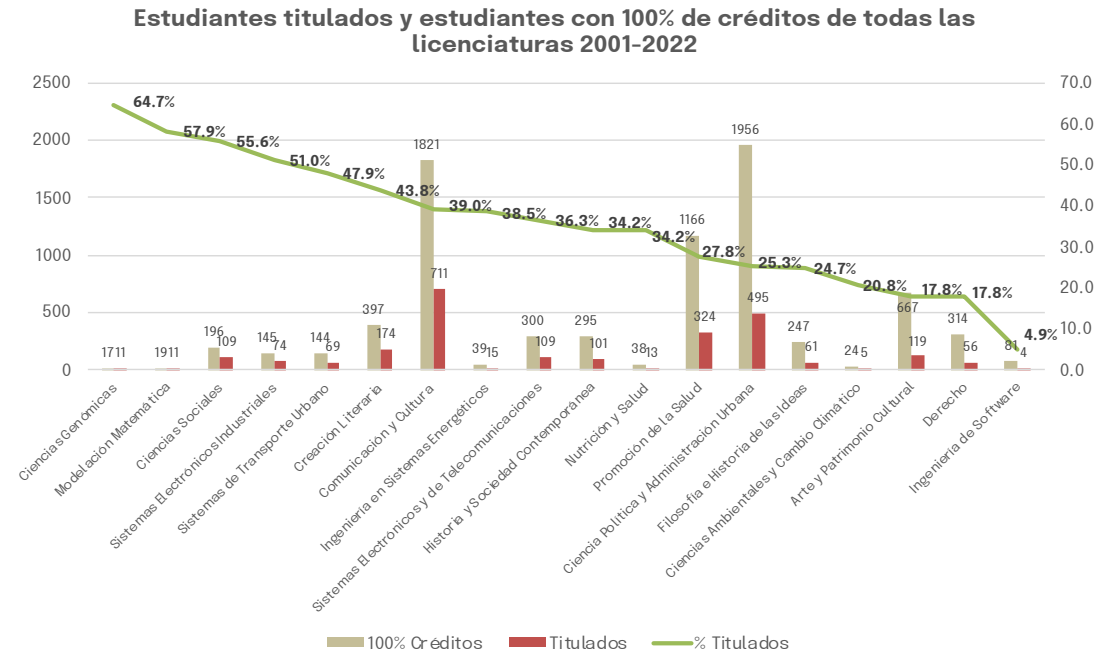
Por otra parte, las licenciaturas pertenecientes al Colegio de Ciencias y Humanidades, el colegio que tiene el porcentaje más bajo de titulación, muestran un desempeño similar. Aunque este Colegio está compuesto por cuatro licenciaturas, la siguiente gráfica no presenta datos para Protección Civil, ya que ningún estudiante de esa licenciatura ha egresado o se ha titulado hasta el

momento. Las otras tres licenciaturas que lo integran tienen un porcentaje de titulación ubicado en el rango del 30% al 20% (ver línea gris). Para el caso de estudiantes de Nutrición y Salud, 34 de cada 100 estudiantes se titulan, en la licenciatura de Promoción de la Salud, 27 de cada 100 egresados obtienen su título, mientras que a la cola de ellas se ubica Ciencias Ambientales y Cambio Climático, donde solamente 20 de cada 100 estudiantes que concluyen créditos logran titularse; sobre esta última, es importante mencionar que sólo cuenta con una generación, ya que recientemente fue modificado su plan de estudios. Así, las licenciaturas de este Colegio muestran un comportamiento homogéneo, pero ubicado en porcentajes de titulación por debajo de licenciaturas pertenecientes a otros Colegios y, también, muy por debajo del porcentaje de titulación a nivel nacional.



También es posible enfocar la atención en las licenciaturas a las que están adscritos estudiantes independientemente del Colegio al que pertenecen. Esto nos permite tener un panorama general del desempeño de la titulación en toda la Universidad, pero con un mayor nivel de profundidad que si únicamente se analiza el porcentaje de titulación por Colegio. La siguiente gráfica agrupa a todas las licenciaturas (salvo Protección Civil) en orden descendente, de izquierda a derecha, según su porcentaje de titulación (véase línea gris). En el extremo izquierdo encontramos a las licenciaturas

con mayor porcentaje de titulación, Ciencias Genómicas encabeza la lista con 64 titulados de cada 100 egresados, seguida de Modelación Matemática, con 57 de cada 100 y, en el tercer lugar, Ciencias Sociales con 55 de cada 100. Dos de esas tres licenciaturas pertenecen al mismo Colegio, Ciencia y Tecnología, por lo que no resulta raro que sea el que muestra el mejor desempeño de titulación de los tres Colegios. En el extremo derecho de la gráfica encontramos las licenciaturas con el menor porcentaje de titulación, en último lugar se encuentra Ingeniería de Software, con 5 titulados de cada 100 egresados, en el penúltimo lugar está Derecho, con 17 graduados de cada 100, y posteriormente Arte y Patrimonio Cultural, con 17 titulados de cada 100 que terminan créditos.



Este abordaje nos permite ubicar cuáles serían las licenciaturas objetivo prioritarias para fomentar la titulación. Es recomendable que los esfuerzos de las academias, órganos de gobierno y áreas administrativas implicadas den prioridad a las licenciaturas que se encuentran por debajo del porcentaje de titulación general de nuestra universidad (31%). Las licenciaturas en estas circunstancias son seis: 1) Ingeniería de Software, cuyo porcentaje de titulación es de

4.9%, 2) Derecho, con 17.8%, 3) Arte y Patrimonio Cultural, con 17.8% de graduación, 4) Ciencias Ambientales y Cambio Climático, con 20.8%, 5) Filosofía e Historia de las Ideas, 24.7%, 6) Ciencia Política y Administración Urbana, 25.3%, y finalmente 7) Promoción de la Salud con 27.8%. Las estrategias y acciones para incentivar la titulación tendrían que enfocarse en contribuir a que todas estas licenciaturas puedan acercarse al 30% de titulación.

Sin embargo, no todas las licenciaturas tienen lo que podríamos denominar un *potencial de titulación* similar. Si observamos la gráfica anterior, podemos notar, por ejemplo, que los valores de egreso y la titulación de la licenciatura en Filosofía e Historia de las Ideas no permiten aumentar de manera significativa el número de estudiantes titulados, ya que esa licenciatura solo cuenta con 247 egresados y con 61 titulados. Esto quiere decir que existe un potencial de titulación de 186 estudiantes. Lo que contrasta, por ejemplo, con la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, que cuenta con 1,956 egresados y con 495 titulados, y que por lo tanto tiene un potencial de titulación mayor, pues el número de estudiantes que potencialmente podrían titularse es de 1,461. Tenemos entonces que las licenciaturas que tienen un alto potencial de titulación son: 1) Ciencia Política y Administración Urbana, con 1,461 estudiantes con potencial de titulación, 2) Comunicación y Cultura, con 1,110, 3) Promoción de la Salud, 842, y 4) Arte y Patrimonio Cultural, con 548 estudiantes. Los egresados no titulados de estas cuatro licenciaturas suman 3,961, lo que representa el 73.2% de todos los egresados de la Universidad que no han obtenido su título (5,404). Si la institución atiende con mayor prioridad estas licenciaturas, no sólo lograría aumentar el porcentaje de titulación de cada una de ellas, sino que mejoraría significativamente los valores absolutos de titulación de la institución, pues si todos esos estudiantes se titulan se duplicaría el número actual con que contamos.

Por otra parte, estas diferencias en los potenciales de titulación también nos muestran que las estrategias para incentivar la titulación deben de ser diferenciadas teniendo presente las circunstancias de cada licenciatura. Por ejemplo, el establecimiento de un Diplomado como modalidad de titulación no siempre puede resultar la mejor opción, sobre todo para aquellas licenciaturas que tienen pocos estudiantes con 100% de créditos. El caso de la Ingeniería en Sistemas Energéticos puede resultar esclarecedor, ya que con tan solo 24 estudiantes con posibilidad de titularse, establecer un Diplomado, con todo el trabajo académico y administrativo que implica, no sea lo más conveniente. Sería más adecuado dar prioridad a crear Diplomados en las licenciaturas que tienen a un número considerable de estudiantes en posibilidad de titularse, como Ciencia Política y Administración Urbana, Comunicación y Cultura, Arte y Patrimonio Cultural y Promoción de la Salud. Para el caso de las ingenierías, es necesario buscar apoyar e incentivar las opciones de titulación que les favorecen y que están presentes en sus Manuales de Titulación.

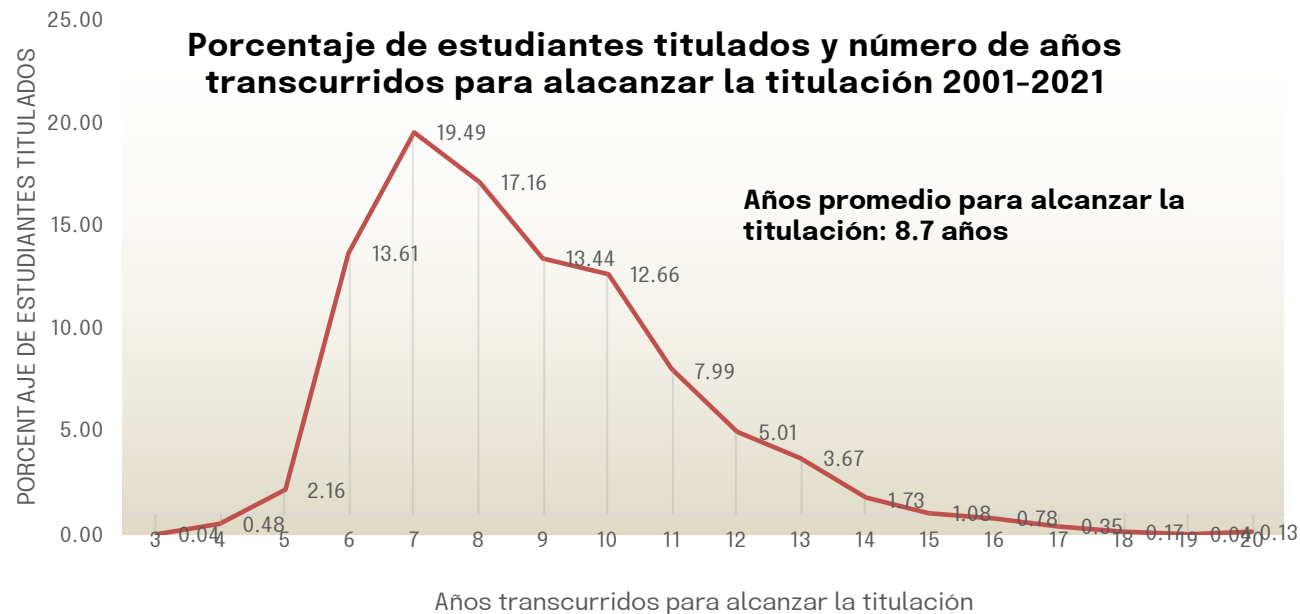
El factor tiempo en la titulación

Los análisis convencionales sobre la titulación universitaria suelen colocar al factor tiempo como el determinante, al punto que la “calidad” o el “prestigio” de las instituciones de educación superior se establece a partir de la llamada *eficiencia terminal*. Este indicador hace referencia al lapso que transcurre entre el momento en que el/la estudiante se inscribe, hasta el momento en que se titula. Según esa interpretación, mientras más corto sea el periodo de tiempo entre esos dos momentos, la institución educativa obtiene mejores resultados. Presionadas por este tipo de “evaluaciones” de la “calidad educativa”, numerosas universidades del país han entrado en la lógica productivista, donde los contenidos de los planes de estudio, el proceso formativo de estudiantes, la evaluación de aprendizajes, así como las modalidades de titulación, quedan supeditados al objetivo supremo de reducir el tiempo en que las y los estudiantes logran la titulación.

Esta forma productivista de analizar la trayectoria de las y los estudiantes, así como la calidad de la educación no es compatible con el proyecto educativo de la UACM. Si bien el tiempo es un factor que debe de ser tomado en cuenta en el análisis de la trayectoria estudiantil, no puede ser asumido como el indicador central de nuestro proyecto universitario y mucho menos un parámetro con el cual evaluarlos. En la UACM, la calidad de nuestros estudiantes no se mide por el tiempo que tardan en titularse. Como se menciona en la Exposición de Motivos de nuestra Ley de Autonomía: “El empeño de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México deberá ser que todos los estudiantes que a ella ingresen concluyan con éxito sus estudios” (Ley de la UACM, 2005, p. 13-14). Esto significa que el compromiso por apoyar estudiantes para avanzar y concluir sus estudios es importante para la UACM, pero no por las razones que suelen suponerse con la eficiencia terminal. Para nuestro proyecto, el factor tiempo es importante porque debería implicar labores de acompañamiento a estudiantes por parte de las academias, órganos de gobierno y áreas administrativas implicadas. Tales labores de acompañamiento deben contribuir a que concluyan con éxito sus estudios, sin restringir el tiempo de su trayectoria académica. Precisamente, uno de los grandes retos que hasta hoy enfrenta nuestra universidad es la carencia de una política institucional de acompañamiento, centrada en que concluyan con éxito sus estudios.

La formulación de una política institucional de acompañamiento de la trayectoria estudiantil debe partir por conocer no solo la cantidad de estudiantes que se encuentran cerca de obtener la titulación y la cantidad de estudiantes que ya lo han logrado, también debe tener presente el tiempo promedio de sus trayectorias. El análisis del tiempo de la trayectoria estudiantil del total de estudiantes titulados (hasta octubre 2021) se despliega en la siguiente gráfica. En el eje vertical se muestra el porcentaje de estudiantes titulados, en el horizontal el número de años transcurridos

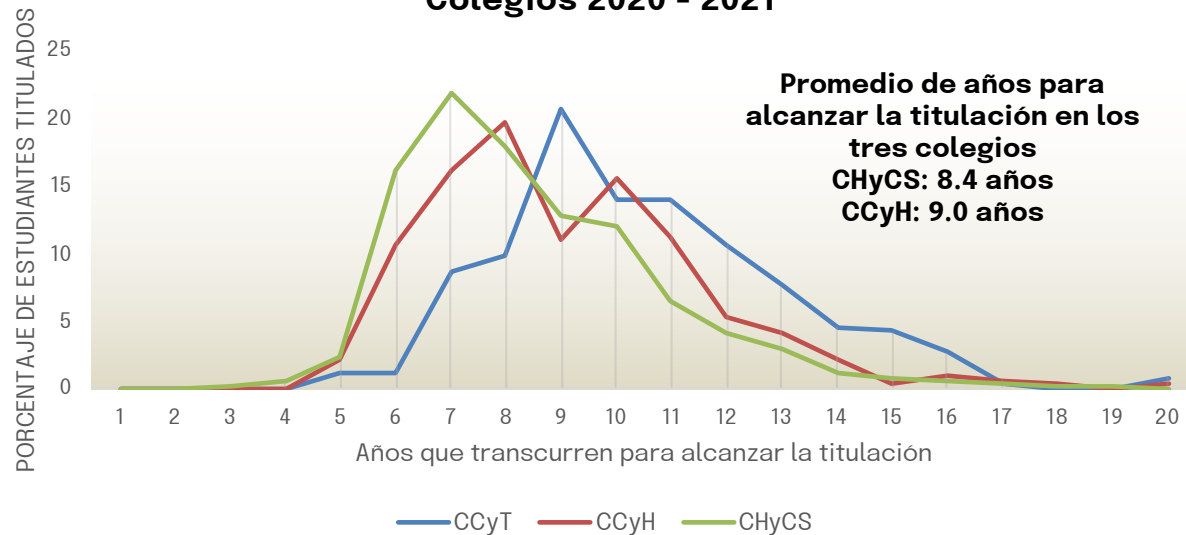
para alcanzar la titulación. El pico más elevado de la línea aparece en el séptimo año, en donde cerca del 20% de las y los estudiantes se titularon. La línea comienza a caer desde ese año y se extiende hasta el año 20, en donde el 0.13% de estudiantes lo lograron. En promedio, estudiantes titulados en los 20 años de historia de nuestra universidad, tardaron 8.7 años en obtenerla.



Cuando se considera el Colegio de adscripción de los estudiantes titulados, encontramos que los tres Colegios tienen diferente comportamiento. Como se muestra en la siguiente gráfica, las y los estudiantes titulados del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, representados por la línea gris, son quienes tienen una trayectoria más corta. El pico de la línea gris, que simboliza más del 20% de las y los titulados de ese Colegio, se presenta en el séptimo año y, en promedio, titulados/as de Humanidades y Ciencias Sociales utilizaron 8.4 años para poder concluir sus estudios, un poco menos del promedio global (8.7 años). Los casos del Colegio de Ciencias y Humanidades, representados por la línea naranja, presentan un comportamiento más errático. Ésta muestra dos puntas, la primera que simboliza a cerca del 20% de titulados/as de ese colegio se presenta en el octavo año, y la segunda, con cerca del 15%, aparece en el décimo año. En

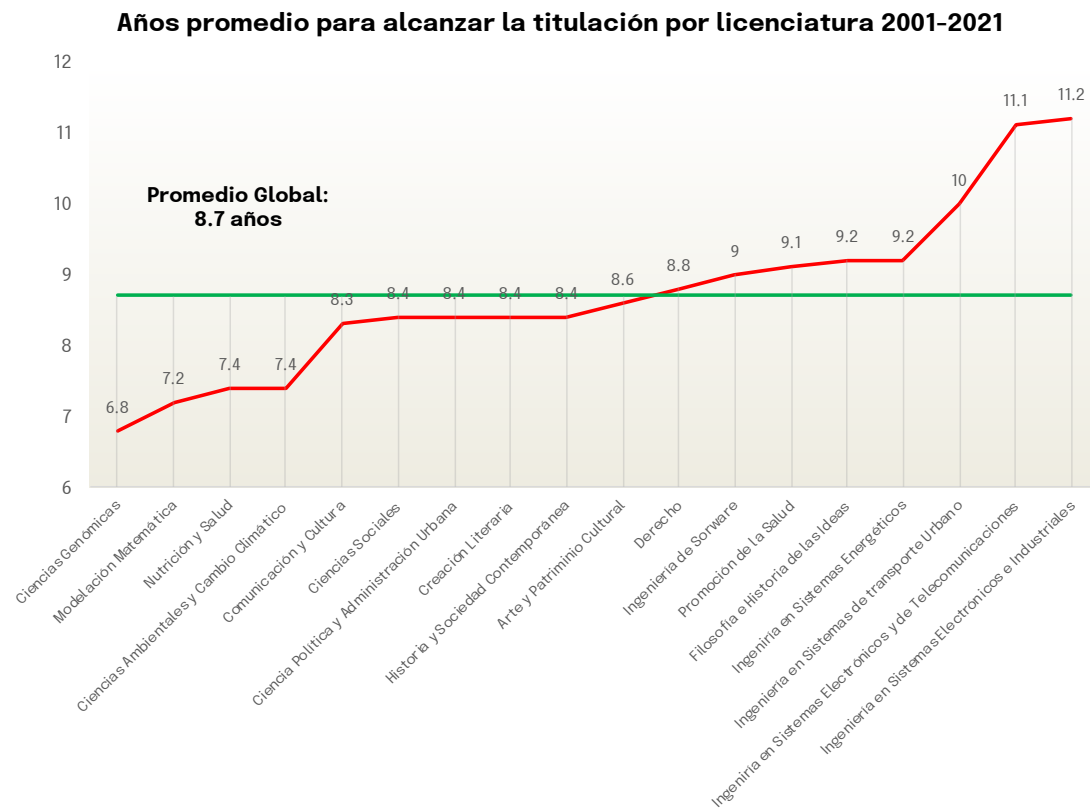
promedio, estudiantes de Ciencias y Humanidades ocuparon 9 años para concluir sus estudios. Finalmente, representados por la línea azul, tenemos al Colegio de Ciencia y Tecnología, el 20% de sus titulados/as alcanzó el grado en el noveno año y en promedio sus estudiantes utilizaron más de 10 años para poder graduarse. Hay dos factores que hay que considerar en el mayor tiempo de titulación de este Colegio: uno, la duración del plan de estudios de las licenciaturas, pues en la mayoría de este colegio es de 10 semestres (5 años), a diferencia de otros planes de estudio de las licenciaturas del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que son de 8 semestres; el segundo factor es el tiempo de dedicación a la semana, que en promedio es de 30 horas en el CyT, lo que contrasta con el CHyCS que es de 15 horas a la semana.

Porcentaje de estudiantes titulados y años que transcurren para alcanzar la titulación en los tres Colegios 2020 - 2021



El análisis del factor tiempo puede seguir profundizándose. La siguiente gráfica muestra el tiempo que tomaron las y los titulados en concluir sus estudios, tomando en cuenta la licenciatura a la que estaban adscritos. En el extremo izquierdo aparecen las licenciaturas cuyos titulados/as utilizaron un periodo de tiempo más corto para poder obtener el grado, destaca Ciencias Genómicas, pues en promedio sus estudiantes tardan 6.8 años en concluir. En el extremo derecho

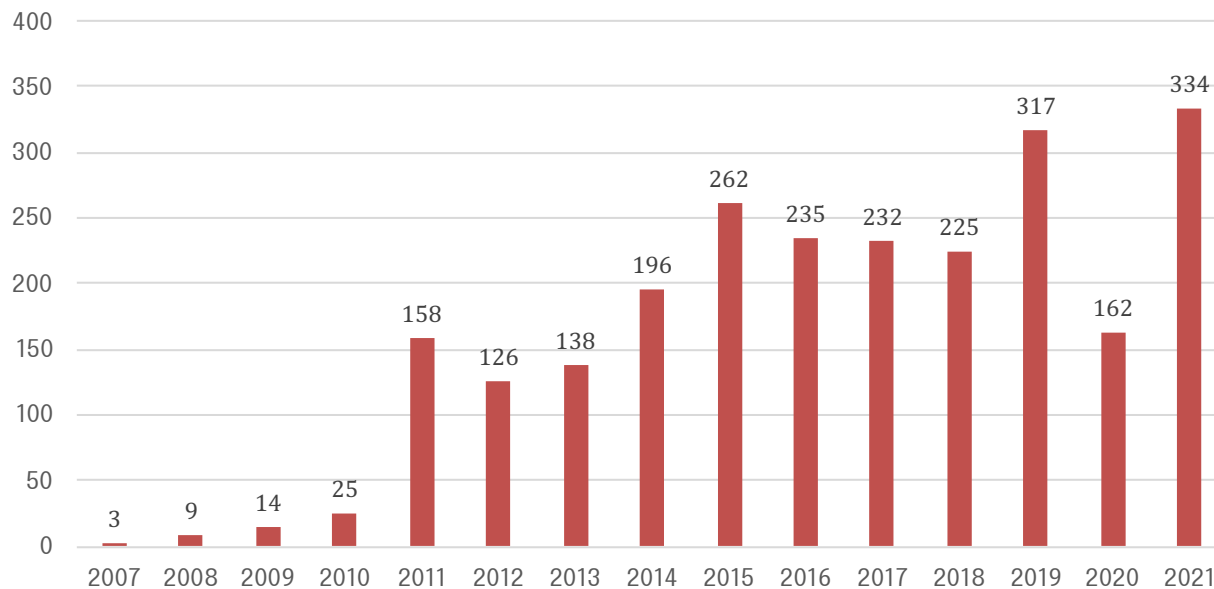
se encuentra Ingeniería en Sistemas Electrónicos e Industriales, cuyos estudiantes tomaron más de 11 años en obtener el grado. La línea verde representa el promedio global del tiempo que tomó el total de titulados/as en graduarse. Diez licenciaturas, encabezadas por Ciencias Genómicas, se encuentran por debajo de ese tiempo promedio global, mientras que ocho licenciaturas toman más de los 8.7 años de éste para graduar a sus estudiantes.



Al introducir el factor tiempo en el análisis, es necesario tener presente que los primeros años de vida de nuestra universidad, como sucede en los inicios de toda institución de educación superior, son de organización y estabilización. Si bien la UACM se fundó y recibió a su primera generación en el año 2001, no será sino hasta 2007 que se gradúan los primeros 3 estudiantes.

Desde entonces, el aumento de estudiantes titulados cada año ha sido prácticamente constante, como se muestra en la siguiente gráfica. En el año 2015, por primera vez, más de 200 estudiantes logran titularse y, en 2019, se superan los 300 estudiantes titulados/as. El año siguiente, 2020, muestra los efectos de la pandemia con una considerable caída, pues apenas se titularon 162 estudiantes; sin embargo, en 2021 se presentó una notable recuperación, pues marcó el máximo histórico de estudiantes titulados por año, con 334. Hay que tener presente que esta tendencia al aumento de la titulación también se explica por la expansión de la matrícula, pues mientras las primeras generaciones que ingresaron a la recién creada universidad eran pequeñas, en la actualidad son considerablemente más grandes.

Total de estudiantes titulados por año 2001-2021



Plan de acción

Este Programa tiene como objetivo central construir una perspectiva institucional compartida entre estudiantes, profesores/as y administrativos/as, centrada en la creación de condiciones más favorables para que las y los estudiantes culminen con su proceso de formación académica y se titulen. Contempla cinco ejes prioritarios de acción para crear esas condiciones:

1. Mejora, simplificación, centralización y difusión de los trámites administrativos que las y los estudiantes necesitan realizar durante su proceso de titulación:

- Desarrollo de un sistema automatizado para el seguimiento del proceso de titulación, con la creación de dos módulos de atención: uno para licenciatura y otro para posgrado.
- Realizar una campaña de difusión con infografías que ayuden a la comunidad estudiantil a conocer más fácilmente la ruta de los trámites administrativos que deben realizar.
- Actualizar el micrositio virtual de Certificación y Registro.
- Suprimir los trámites administrativos redundantes.
- Consolidar y ampliar los trámites que se pueden realizar de forma virtual.
- Consolidar los Exámenes Profesionales a Distancia (EPAD).
- Crear una base de datos centralizada para que la información no esté dispersa en dos planteles.
- Mantener un acervo de los documentos necesarios para la titulación y realizar la digitalización de todos aquellos que convenga (Carta de liberación del Servicio Social, Certificado de Terminación de Estudios y Títulos).

- Revisión del procedimiento para la autorización de lectores/as y directores/as externos, con el objetivo de hacer este proceso más flexible.

2. Acompañamiento y seguimiento institucional de los estudiantes en proceso de titulación:

- Campaña Institucional “Regresa y titúlate”, dirigida a estudiantes que dejaron inconcluso su proceso de titulación (estudiantes con Certificado de Terminación de Estudios y estudiantes con más de 70% de avance de sus créditos).
- Creación de mecanismos de seguimiento de estudiantes por las áreas administrativas implicadas en la titulación.
- Impulsar un mayor acompañamiento de tesis por parte de las y los directores de tesis, Comités de Titulación y academias.
- Creación de talleres, seminarios, coloquios de investigación que atiendan las carencias formativas que necesitan subsanar los estudiantes para enfrentar los retos de la titulación.
- Creación de un micrositio de titulación para que las y los estudiantes puedan tener un acceso más expedito a la información que requieren (elaboración de infografías).
- Creación de una base de datos de estudiantes que tienen más de 70% de créditos y darle seguimiento.
- Identificar, mediante un análisis de la base de datos de Certificación, las asignaturas que las y los estudiantes con más de 70% de créditos adeudan, para buscar formas que impulsen su certificación, sean del Ciclo Básico o Superior.
- Iniciar con las y los profesores, de las academias a las que pertenecen las materias que presentan dificultades para su certificación, un trabajo de revisión de los programas de estudios de las mismas y de las metodologías didácticas aplicadas para su enseñanza.
- Realización de encuentros, coloquios y seminarios de investigación para promover y difundir las investigaciones de las y los estudiantes.
- Concurso de tesis por licenciatura o colegio.

3. Fortalecimiento de la diversificación de las opciones de titulación:

- Consolidar los diplomados existentes y promover el crecimiento de esta oferta de titulación.
- Elaborar un Catálogo institucional de las y los profesores-investigadores para que la comunidad estudiantil pueda elegir a sus directores/as de tesis con mayor correspondencia con sus temas de investigación. Este catálogo está siendo elaborado, está por concluirse y colocarse en la página web de la Universidad.

- Impulsar y difundir las otras opciones de titulación presentes en el Reglamento.
- Impulsar la formulación de propuestas de titulación por Experiencia Profesional, sobre todo para el Colegio de Ciencia y Tecnología, ya que la coordinación de ese Colegio ha detectado que hay una cantidad importante de estudiantes que terminaron sus créditos, que no se titularon, pero que ya están en el mercado laboral. Esto incluye revisar los requisitos de la titulación por Experiencia Profesional, como el de tres años de experiencia laboral “continua en un mismo empleo”, requisito que complica su cumplimiento y que está presente en algunos Manuales de Titulación.

4. Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad docente para desempeñar las tareas de dirección de investigación para la titulación:

- Programa de formación en el desarrollo de capacidades de acompañamiento en procesos de investigación de las y los estudiantes: Impartición de talleres y seminarios dirigidos a las y los profesores, para reforzar sus capacidades relacionadas con la dirección de investigaciones (metodología, epistemología, técnicas y herramientas de investigación, etcétera).
- Difusión de los lineamientos para la formulación de diplomados entre la comunidad docente. Sólo el CHyCS cuenta con ellos y, recientemente, el CCyH lanzó su convocatoria. Sin embargo, habrá que revisar el procedimiento y tratar de acortarlo.
- Revisar el trabajo desarrollado por las y los profesores en los seminarios y talleres de titulación de las licenciaturas que los incluyen e impulsar que desde esos espacios se fortalezca la titulación.

5. Impulso a que la comunidad docente acompañe a las y los estudiantes en los procesos de titulación:

- Compensar la carga académica de las y los profesores, tomando en cuenta las horas de clase y la coordinación de los diplomados como parte de su carga docente. Esto ya está considerado en el EPA, aunque existe un documento firmado por Coordinación Académica y Colegios que lo permite.
- Campaña “Juntos en la titulación”.
- Fomentar que las y los profesores del Programa de Integración, y de Ciclos Básicos, dirijan tesis, promoviendo un trabajo inter-academias.
- Contribuir a que la planta docente de todos los ciclos asuma, de manera compartida con estudiantes, la responsabilidad de la culminación de los estudios universitarios.

- Reconocimiento a las y los profesores más comprometidos con la titulación.
- Promover una mayor participación de profesores/as en las Comisiones de Titulación.

Además de estas acciones que se están llevando a cabo y/o que se realizarán, actualmente, tanto la Coordinación de Certificación y Registro como las Secretarías Técnicas de las Comisiones de Titulación de los tres Colegios, formaron un grupo de trabajo para la revisión del Reglamento de Titulación; esto permitirá mejorarlo y con ello fortalecer la titulación en la Universidad.

Anexo. Análisis del proceso administrativo de la modalidad más utilizada para la titulación.

El insuficiente crecimiento de los niveles de titulación no es una responsabilidad exclusiva de las y los estudiantes, las labores de la comunidad docente, de las áreas administrativas y de los órganos de gobierno de la Universidad también han contribuido a ese resultado. Nuestros estudiantes, además de los desafíos intelectuales y personales propios de este momento culminante de su formación académica, también tienen que lidiar, desafortunadamente, con condiciones institucionales poco propicias para la titulación: carencia de alternativas de titulación en los hechos, ya que no se han activado las existentes en el Reglamento de Titulación, poco acompañamiento institucional y excesivos trámites administrativos, que dificultan su cumplimiento.

No obstante que en el *Reglamento de titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México* se establecen ocho posibles opciones de titulación, como ya se mostró en una gráfica anterior, el 96% de las y los estudiantes que se han titulado lo han hecho mediante la opción de tesis o trabajo recepcional, en buena medida porque las academias no han logrado implementar en la práctica las demás opciones que permite el Reglamento. De hecho, al menos en el papel, la UACM tiene más opciones o modalidades de titulación respecto de las que se permiten en otras universidades, como se muestra en la siguiente tabla. Sin duda, uno de los principales retos para incentivar la titulación pasa por crear las condiciones administrativas más propicias para que las academias logren poner en práctica las demás opciones de titulación permitidas en el Reglamento.

Universidad	Opciones de titulación
UACM	I. Créditos de posgrado II. Diplomado III. Tesis o trabajo recepcional IV. Curricular V. Prácticas profesionales VI. Desarrollo tecnológico o diseño de equipo o maquinaria VII. Publicación arbitrada o producto VIII. Memoria de experiencia profesional
IPN	I. Proyecto de investigación II. Tesis III. Memoria de experiencia profesional IV. Examen de conocimiento por áreas V. Créditos de posgrado VI. Estudios de licenciatura VII. Seminario de titulación
UPN	I. Tesina II. Proyecto de Innovación docente III. Propuesta pedagógica IV. Proyecto de desarrollo educativo V. Monografía VI. Sistematización de intervención profesional VII. Examen General de Conocimientos
BUAP	I. Examen profesional por tesis II. Titulación automática III. Memoria de experiencia profesional IV. Asignatura para presentar CENEVAL-EGEL V. Presentación de examen CENEVAL-EGEL VI. Asignatura optativa para titulación (Tesina)

Dada la centralidad que la opción de tesis o trabajo recepcional para la titulación mantiene en nuestra universidad, a continuación se realiza el análisis del proceso administrativo de titulación requerido para esa modalidad, con la finalidad de poder diagnosticarlo y encontrar posibles áreas de oportunidad que permitan mejorarlo.

El conjunto de trámites administrativos para la obtención del título a través de la opción de tesis, en adelante *Trámite de titulación*, puede ser concebido como un proceso integrado por tres fases. Como se muestra en la siguiente ilustración, son: 1) Integración del expediente, 2) Programación de examen, 3) Entrega de documentos. En ellas intervienen diferentes áreas administrativas que hacen que cada una sea diferente, en cuanto a su complejidad y al nivel de dificultad implicado para las y los estudiantes. Dadas estas particularidades, resulta conveniente analizar por separado cada una de las fases del trámite de titulación.



Fase 1, es en donde mejor se expresan la complejidad y las dificultades a las que se enfrentan las y los estudiantes en su proceso de titulación. Ésta se encuentra compuesta por tres procedimientos: 1.1) Registro de expediente de titulación, 1.2) Voto aprobatorio del director/a y, en su caso, codirector, 1.3) Votos aprobatorios de lectores/as. Sin embargo, las áreas que intervienen en estos tres procedimientos no siempre son las mismas para todos los procesos de titulación, cambian en función de la adscripción institucional de las y los directores y/o lectores/as. La siguiente ilustración esquematiza la Fase 1 y coloca los tres procedimientos que

la componen, así como debajo de ellos a las áreas administrativas que intervienen. Como se muestra en la ilustración, cuando el director/a y los lectores/as son parte de la planta académica de la Universidad, interviene una sola área administrativa en el proceso de cumplimiento de esta primera Fase: Titulación. Sin embargo, cuando no forman parte de la planta académica, es decir que es externo/a a la institución, además del área administrativa de Titulación, también interviene la Comisión de Titulación, un cuerpo colegiado, compuesto por las y los profesores-investigadores adscritos a las licenciaturas y posgrados de un mismo Colegio. Este cuerpo colegiado se encarga de procesar un trámite, sino que además dictamina si la/el académico externo propuesto por el/la estudiante cumple con los requisitos académicos establecidos por la Comisión de Titulación del Colegio en cuestión.



El camino administrativo que tendrá que seguir el/la estudiante para cumplir con los requisitos de esta fase depende de la adscripción institucional de las y los miembros del sínodo. Cuando la/el director es interno, el procedimiento es el siguiente: para lograr el punto **1.1 Registro de expediente**, el/la estudiante necesita llenar un formato expedido por la Coordinación de

Certificación y Registro, en donde queda asentada su elección de director/a y el título de su tesis o trabajo recepcional, también debe entregar un documento en el que justifique la elección de su director/a y, si fuera el caso, codirector/a. Para cumplir con el punto **1.2 Voto aprobatorio del director y, en su caso, codirector**, solo es necesario que la/el director y codirector/a llenen debidamente el formato expedido por la Coordinación de Certificación y Registro, en donde señalan su acuerdo a que la tesis o el trabajo recepcional sea turnado a las y los lectores. En ese mismo documento expresan su propuesta de las y los mismos. Finalmente, para cubrir el procedimiento **1.3 Voto aprobatorio de los lectores**, es necesario que las y los lectores llenen debidamente el formato expedido por la Coordinación de Certificación y Registro, en donde expresan el sentido de su voto. Si el/la estudiante cubre estos tres procedimientos de forma adecuada, logra concluir con éxito la Fase 1 del Trámite de titulación.

Sin embargo, como se mencionó, cuando la/el director o alguno de las y los lectores es externo, el procedimiento **1.1** y **1.2** aumenta el nivel de requisitos que debe de cubrir el/la estudiante y se incorpora la Comisión de titulación del Colegio respectivo para atender esos dos procedimientos. Cuando tal es el caso, además de atender los requisitos del área administrativa de Titulación, el/la estudiante debe elaborar un documento en el que justifique su elección de candidato/a externo/a, solicitarle los documentos probatorios de su experiencia en el tema de la tesis y demostrar su adscripción a alguna universidad, para después esperar a que la Comisión de titulación de su Colegio sesione y atenerse a su resolución. Todo estudiante que pretendan incorporar a un profesor/a externo deben realizar este procedimiento. Incluso en aquellos casos en que la persona propuesta haya formado parte anteriormente de otro proceso de titulación y haya sido dictaminado favorablemente por la Comisión de titulación, aún en ese caso, el/la estudiante debe hacer todo el procedimiento (solicitar documentos probatorios de conocimiento en el tema y de adscripción institucional, elaborar un documento que justifique su elección, etcétera) para poder abrir su expediente de titulación y definir la composición de su director/a y lectores/as. Tal redundancia de procedimientos administrativos, como dictaminar dos veces, es una muestra de la inadecuación de ciertos procedimientos del Trámite de titulación y que deben de ser mejorados para facilitar el proceso administrativo de titulación.

Una vez que el/la estudiante ha logrado cubrir con éxito la Fase I del Trámite de titulación, puede iniciar con los cinco procedimientos que conforman la Fase 2, como se muestra en la siguiente Ilustración. El primero de ellos, **2.1 Solicitud de fecha para examen**, consiste en llenar debidamente un formato expedido por la Coordinación de Certificación y Registro (CCyR), además tanto director/a (y codirector/a), lectores/as y estudiante deben de seleccionar alguna de las fechas propuestas por CCyR para la realización del examen. En el **2.2 Autorización de impresión**

de tesis la CCyR expide un formato en que autoriza al estudiante a imprimir su tesis y le da las indicaciones para que entregue las fotos necesarias para las Actas y el Título. En el **2.3 Copia de Certificado de Terminación de Estudios**, el/la estudiante solicita el trámite a la CCyR; para emitir el documento, la Coordinación consulta a Registro Escolar, quien hace la autenticación de los documentos en el expediente de ingreso de cada estudiante (Certificado de Bachillerato, CURP, etcétera), en dado caso de que no cuente con el Certificado de Terminación de Estudios, el trámite de titulación se detiene. Posteriormente para cumplir con los requisitos del **2.4 Copia de Carta de Liberación de Servicio Social**, cada estudiante tiene que hacer las gestiones necesarias para obtener la Carta de Liberación del Servicio Social ante dicha área, una vez que tenga el documento lo debe de entregar a CCyR, en dado caso de que no cuente con el servicio social, el trámite de titulación se detiene. Finalmente, para cubrir el punto **2.5 Constancia de no adeudo de material bibliográfico**, a petición del/la estudiante, la/el encargado de biblioteca de cada plantel (según adscripción), expide la constancia de No adeudo bibliográfico, que debe ser entregada a la CCyR, si la/el estudiante tiene algún adeudo con biblioteca o laboratorio, el trámite se detiene.



En la Fase 3, el/la estudiante debe esperar a que tres áreas administrativas diferentes, CCyR, Servicio Social y Registro Escolar, lleven a cabo cinco procedimientos, como se muestra en la siguiente ilustración. El primero de ellos, **3.1 Procesamiento y entrega de las actas de examen**, Titulación procesa las actas de examen: coloca fotos, sella, recaba la firma del titular de la CCyR, registra en libros, fotocopia, cita al titulado/a para entrega del Acta. En el segundo **3.2 Elaboración y entrega de título profesional**, Titulación elabora el título profesional o de grado y lo entrega al estudiante. Posteriormente, en el procedimiento **3.3 Registro de título profesional en la DGP**, Titulación registra el título profesional o de grado en la plataforma DGP para que las y los titulados puedan tramitar la cédula profesional. El siguiente procedimiento, **3.4 Validación del Documento de Liberación del Servicio Social**, Servicio Social valida el documento de liberación de Servicio Social en la plataforma DGP para que las y los titulados puedan tramitar la cédula profesional. Finalmente, en el **3.5 Validación de CURP del titulado en la DGP**, Registro Escolar valida el CURP de cada titulado/a en la plataforma DGP para que puedan tramitar la cédula profesional. Con esto se completan todos los procedimientos que conforman las tres Fases del Trámite de titulación.



Metodología

Este análisis estadístico se realizó a partir de bases de datos proporcionadas por la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y por la Coordinación de Certificación y Registro.

La base de datos con que se elaboró el apartado “Egreso y Titulación” incluye el acumulado histórico (hasta febrero de 2022) de estudiantes que tienen el 100% de créditos, los que han obtenido su CTE y estudiantes titulados.

A partir de esta base, se realizó el conteo de estudiantes egresados totales (independiente de la licenciatura de adscripción de las matrículas), teniendo como criterio todas aquellas matrículas que aparecen con “100% de créditos” en la columna nombrada “estatus”. En esta categoría de egresados/as se incluyen estudiantes con 100% de créditos, independientemente de si cuentan o no con su certificado de terminación de estudios. Para obtener las y los egresados de cada licenciatura se aplicó a ese mismo universo de egresados totales el filtro correspondiente a la columna “licenciatura”.

Para el conteo de estudiantes titulados totales se utilizó la misma base de datos, cerrando el universo de estudiantes a los que muestran “titulados” en la columna “estatus”. Para obtener totales por licenciatura se aplicó a ese mismo universo de titulados/as totales el filtro correspondiente a la columna “licenciatura”.

Para el cálculo del porcentaje de titulación, se estableció la relación entre las y los estudiantes titulados T respecto de los egresados E : $T \times 100 / E$. La misma fórmula se aplicó para obtener el porcentaje de titulación de cada colegio y licenciatura.

Respecto del apartado “El factor tiempo en la titulación” se utilizó una base de datos actualizada hasta octubre de 2021. El universo de análisis se circunscribió a las y los titulados. El cálculo de los años transcurridos entre el ingreso y la titulación *A*, se hizo comparando el año de titulación que aparece en la base de datos, con los primeros dos dígitos de la matrícula respectiva, pues representan el año de ingreso. Una vez establecidos los años transcurridos desde el ingreso a la titulación de las matrículas, se procedió a sacar el promedio global (suma de años que tardó cada matrícula entre la cantidad de matrículas), luego promedio por colegio y finalmente por licenciatura.

Nada humano me es ajeno

Oficina de Rectoría

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Agradecimientos por su contribución:

A la Coordinación de Certificación y Registro, especialmente a su coordinador el Mtro. Ángel Trejo, a la Lic. Emilia Waldo Martínez y al Mtro. Adrián Efrén Reyes Esquivel.

A la Coordinación Académica, especialmente a su coordinador el Mtro. Raúl Amílcar y al Lic. Orlando Velasco Vicencio.

A la Coordinación de Planeación, especialmente a su coordinador el Mtro. Alberto Benítez y a la Lic. Isabel Contreras Lee.

A la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, especialmente a su coordinador Ing. Luis Alberto Aguilar.

A la Mtra. Mónica Inés Schulmaister.

Al Lic. Francisco Hernández adscrito al área de biblioteca del plantel Cuautepec.

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno